

La Comisión endurece la gestión para la merluza

ESCRIBE
MARCIAL GARCÍA

Los pescadores españoles rechazan un plan elaborado sin consultas y restrictivo, para un stock que ha recuperado la biomasa objetivo recomendada por el ICES

En el mes de marzo pasado la Comisión Europea daba a conocer su nuevo plan para la mejora de la merluza del Norte, con el que se pretende sustituir al duro plan de recuperación vigente desde el año 2004 y con el que se consiguió que la población de esa especie alcanzara el

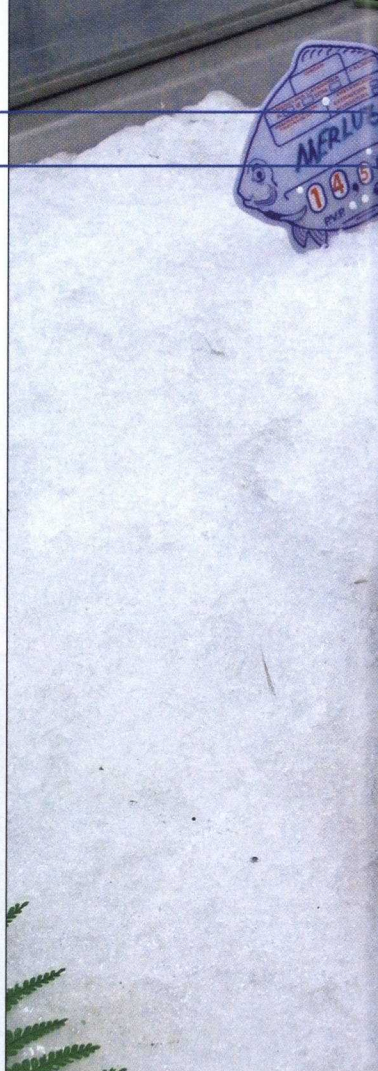
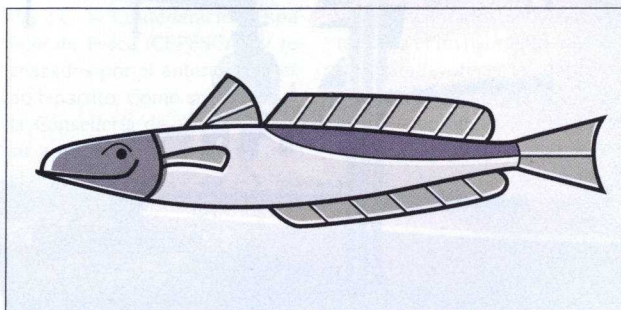
nivel de biomasa recomendado por el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM), que era de 140.000 toneladas durante dos años consecutivos. Hay que señalar que ese índice de biomasa se obtuvo durante tres años, en 2006, 2007 y 2008 y que, según pronostican algu-

nas organizaciones pesqueras españolas, en 2009 será superior al de precaución y se estima en 151.000 toneladas.

Tanto en medios pesqueros comunitarios como científicos se considera que la aplicación del Plan de Recuperación de la merluza del Norte se desarrolló positivamente y desde varias Administraciones pesqueras se reconoció explícitamente la colaboración de la flota para lograr esos resultados. Las expectativas del sector eran, entonces, de que la Comisión aplicaría un Plan de Gestión coherente con los positivos resultados obtenidos.

No obstante, la realidad fue que el Ejecutivo comunitario "ha optado por precipitar la instaura-

CEPESCA elaboró un documento crítico con las propuestas de la Comisión Europea para la merluza del Norte.



La biomasa objetivo de 140.000 toneladas se alcanzó desde el año 2006 a 2008

El Plan de Recuperación tuvo los positivos resultados esperados por todos

ción del Objetivo de Rendimientos Máximos Sostenible (RMS), para esta especie".

La aplicación del RMS tiene como marco la profunda e inédita crisis económica que vive la pesca desde mediados del pasado año, a lo que hay que sumar la perspectiva de un severo ajuste de flota a corto plazo.

Posiciones antagónicas

El comisario de Pesca europeo, **Joe Borg**, anunciaba sus criterios de gestión para la merluza del Norte con las siguientes palabras "Hay consenso sobre la necesidad de sustituir el plan de recuperación actual de esta población para poder lograr nuevos avances. La Comisión ha escuchado con atención a los interesados. El nuevo plan forma parte del compromiso de la Comisión de adoptar un enfoque sostenible de la pesca que ayude a mantener un sector pesquero rentable y capaz de ofrecer a los ciudadanos europeos esa nutritiva parte de su alimentación que es el pescado". Por su parte CEPESCA no duda-

ba en calificar la propuesta de "traumática, discriminatoria e intencionadamente sesgada", en un documento que se conoció en abril pasado y cuyos contenidos son las observaciones que la patronal pesquera española ha elaborado con las observaciones al mencionado Plan de Gestión que ha recogido de las organizaciones españolas que explotan ese recurso.

La patronal dice que la Comisión pretende, con esta propuesta, "establecer un prototipo de Plan basado en el modelo de gestión de RMS, para la fijación de cuotas". Según los cálculos de esa organización, de aprobarse dicho Plan de Gestión se produciría una reducción de un 29% de las posibilidades de pesca de esa especie.

Límite de tolerancia

En lo que respecta al límite de tolerancia en la estimación de las capturas, la posición de la mayoría de las organizaciones pesqueras españolas, es contraria a la reducción de tres puntos propuesta por la Comisión, con

portal especializado en el sector portuario

marketplace de maquinaria portuaria

herramienta de gestión para agentes portuarios

portualia **com**

www.portualia.com

Muelle Grande - Edificio Spanish Pelagic - Puerta A
35008 Puerto de la Luz y de Las Palmas
Las Palmas de Gran Canaria
TEL. 928 327 210 FAX 928 327 211 portualia@portualia.com



Hay alternativas, como incrementar la talla mínima, que sería beneficiosa para el mercado

Según estima el sector, el recorte del TAC de merluza alcanzaría al 29%

Una ausencia de consulta

CEPESCA considera una "falta a la buena gobernanza" el hecho de que la Comisión haya omitido, al haber hecho pública su propuesta del Plan de Gestión, trasladar previamente ese texto a las organizaciones representativas del sector pesquero, con la finalidad de posibilitar la participación en el proceso de toma de decisiones en materia de gestión de pesquerías. Igualmente la patronal echa en falta que, en momentos en que la demanda de pescado por parte de los consumidores experimenta una fuerte reducción, con las consecuencias que son de esperar en la cotización en primera venta de los productos pesqueros, la Comisión no haya considerado el impacto económico de su propuesta para ese importante segmento de flota, o si ha estudiado ese aspecto, no se haya comunicado su alcance y trascendencia. Para la patronal pesquera, la aplicación del RMS, una medida que se interpreta como de apoyo a la pervivencia del sector extractivo, debe ser a largo plazo, es decir, cuando se logren superar las actuales y críticas condiciones económicas globales.

lo que pasaría a ser del 5%. Son varios los Consejos Consultivos Regionales (RACs, en sus siglas en inglés), que se han pronunciado acerca de la imposibilidad de cumplir con un límite de tolerancia del 8%, ya que el pescado no se pesa a bordo. Para CEPESCA ese límite debería fijarse con un nivel mínimo del 10% y rechaza la estrategia reduccionista de la Comisión, orientada en fijar ese índice en un 5%.

Otros cuestionamientos

El sector pesquero español organizado también cuestiona otros aspectos del Plan de Gestión, como el relativo a la obligación de declarar las cantidades de pescado al desembarcarlo. Lo que reclama el sector en este

Es prematura la aplicación del rendimiento máximo sostenible a la gestión

aspecto, es que el futuro Reglamento reconozca expresamente "el derecho al precintado del pescado descargado en un Estado miembro determinado, que se vaya a vender en otro, sin pesarlo al sacarlo del barco y trasladarlo al camión, para que no merme su calidad".

Para el conjunto de las organizaciones españolas que representan a la flota que explota la merluza del Norte, el Plan de Gestión que quiere aplicar la Comisión es "discriminatorio, porque se pretende actuar con extrema dureza sobre un stock sano (según aseguran investigadores del CIEM), obviando sin embargo la toma de medidas contra flotas y artes extremadamente agresivos con los juveniles de esa especie". Los pescadores españoles creen con firmeza que existen alternativas eficaces para una explotación sostenible del recurso, distintas a las duras medidas propuestas. Explorarlas, en un marco de diálogo sereno con la Comisión, es uno de los objetivos del sector, a corto plazo. ↴

La opinión del experto

HUGO GONZÁLEZ
Secretario Técnico
ANASOL



La Comisión Europea propone un Reglamento de plan a largo plazo para la merluza del Norte, que va más allá de lo establecido por el Reglamento comunitario 811/2004, referente a establecer un plan de gestión después que el CIEM constataste alcanzada la biomasa objetivo -140.000 toneladas durante dos años consecutivos-, lo que se asume como conseguido, aún con las dudas surgidas con respecto a la velocidad del crecimiento de la merluza y la cuantía de los descartes. El sector rechaza que se utilice dicho plan para gestionar la merluza del Norte en un marco de RMS -Rendimiento Máximo Sostenible- para situar la biomasa reproductora en 2015 en 250.000 toneladas, una cifra tan extraordinaria que seguramente nunca ha sido alcanzada por ese stock.

Tampoco se puede aceptar que la Comisión emplee dos criterios distintos en planes de recuperación paralelos: para la merluza, un índice de mortalidad por pesca del 0,17 -cuando la biomasa estimada ronda ahora 152.000 toneladas- y, para el bacalao, del 0,40, cuya biomasa está muy lejos, lamentablemente, de alcanzar los índices requeridos para su recuperación.

El Ejecutivo comunitario y el propio sector cuentan con otras herramientas, como incrementar la talla de la merluza a 35 centímetros y la malla de la red de arrastre a 110 milímetros, lo que produciría amplios beneficios para la biomasa, de mercado y mejoraría la explotación de la pesquería. Finalmente, resulta absolutamente necesario que la Comisión escuche al sector antes de aprobar esta propuesta. ↴

BREVES



ATLÁNTICO SUDOCCIDENTAL. Concluye la campaña del IEO

La Secretaría General del Mar informó de que la campaña "Atlantis 2009", que se desarrolló en el Atlántico Sudoccidental con el buque "Miguel Oliver", ha finalizado. Como se sabe, dicha campaña había sido demandada por el sector pesquero y unos de sus principales objetivos era estimar los índices de abundancia de las especies objetivo que captura la flota española en esas aguas. ↴



ELECCIONES EUROPEAS. Un Parlamento más influyente.

César Debén, el alto cargo de la DG-Mare, ha dicho en una entrevista a un periódico de Galicia, que el Parlamento Europeo "tendrá capacidad de codecisión en materia pesquera", con la entrada en vigor del tratado de Lisboa. Debén destacó la importancia de las elecciones europeas en este sentido y la conveniencia de que las regiones dependientes de la pesca estén bien representadas. ↴



PUERTO DE VIGO. Porro, presidenta de la Autoridad Portuaria.

Corina Porro, nueva presidenta de la Autoridad Portuaria de Vigo, está dispuesta al diálogo con la comunidad portuaria, nada más asumir su cargo. La ex alcaldesa de Vigo se plantea "crecer y ganar en competitividad" y atribuyó el descenso relativo de actividad "a los proyectos no realizados". Porro sucede a Jesús Paz en ese cargo.



CONSUMO. Los países de menores recursos comen menos pescado.

La FAO calcula en un informe reciente que los habitantes de países con menos recursos consumen unos 16 kilos de pescado por persona y año. En el caso de los países desarrollados, el consumo calculado es de 36 kilos por persona y año. La FAO destaca que el pescado "es un elemento básico" de la dieta. ↴